

Pereira, Mayo 19 de 2016

Señores

Oficina Bienes Inmuebles

ATTE: Dr. Oscar Andres Calderon Ospina – Director Operativo

La ciudad

El predio de propiedad particular con ficha catastral N° 01-06-0097-0010-000, matrícula N° 5302 ubicado en la dirección calle 19 bis N 17-19 barrio Belalcázar en el municipio de Pereira, colinda con un lote propiedad del municipio con ficha catastral N° 01-06-0097-000-1000, matrícula N° 290-252 ubicado en la dirección carrera 16B con calle 19.

Por medio del presente se solicita comedidamente me informen si el lote propiedad del municipio es considerado de espacio público o se le tiene proyectado algún uso a futuro; en el caso que este lote sea considerado por ustedes de espacio público sin un uso a futuro, se solicita además me indiquen si habrían limitaciones para construir la fachada del predio particular que colinda con el lote del municipio sin invadirlo.

Con base en las respuestas a esta solicitud y junto con las normas ya establecidas en el POT, serían de gran ayuda para el respectivo curador para dar el concepto sobre el tipo de fachada que se pueda construir en el predio de propiedad particular.

Agradeciendo de antemano la atención prestada

Cordialmente



ARQ. LEONARDO ROMERO DIAZ

C.C. N° 1.088.277.192 de Pereira

Matrícula profesional N° A2582016-1088277192

Dirección: Carrera 20 N° 3A-51 Apto 2121 Pinares Campestre

Correo electrónico: lromerodarq@gmail.com

Celular: 313-6834502



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de mayo de 2016	Número de radicado:	23480
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LEONARDO ROMERO DIAZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE INFORMACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OSCAR ANDRES CALDERON OSPINA - Director (a) Operativo (a) De Bienes Inmuebles	Copia a:	-

